



# Zacatecas

Gobierno Municipal 2010-2013

## Memorandum

Para: Lic. José Alfredo Soto Vargas  
De: Profr. Francisco Cabral Galván  
No. Folio: 183/2011

Heroica Ciudad de Zacatecas, Zac., 30 de mayo del 2011.

En atención a la Circular SGM No. 015/2011 de fecha 27 de mayo del 2011, suscrita por el Lic. Juan Antonio Ruiz García, Secretario de Gobierno Municipal, así mismo en respuesta a sus similares marcados con No. de Folio 133/2011 y 134/2011, recibidos en esta oficina el pasado día 24 del mes y año en curso, por medio del presente hago de su conocimiento lo siguiente:

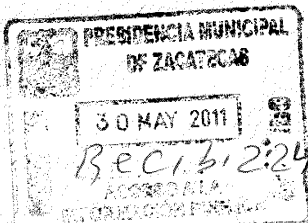
En lo referente al envío de los **"convenios suscritos con la federación, con otras entidades federativas o municipios, así como con los sectores social y privado"**, se tiene que esta Contraloría Municipal no ha celebrado ningún convenio a la fecha.

Por otra parte anexo al presente sirvase encontrar el **"Programa Operativo Anual 2011"**, de este Órgano Interno de Control, no omito señalar que en relación a informar de **"los avances y logros en lo que va del presente año respecto al programa"**, no es cuantificable y/o medible, por ser un programa de acción permanente, ya que se realizan las funciones necesarias para lograr el aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales, tanto en lo referente a dirigir y supervisar el sistema integral de auditoria interna y control administrativo, así como en la ejecución de las acciones necesarias que permitan vigilar la aplicación correcta de los recursos en los programas de obras publicas, servicios y adquisiciones; todo lo señalado a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones que marca la Ley Organica del Municipio y la normatividad aplicable.

Sin otro particular y agradeciéndole las consideraciones al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL CONTRALOR MUNICIPAL



Ma de Jesus Solis

c.c.p.- Juan Antonio Ruiz García.- Secretario de Gobierno Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.  
c.c.p.- Archivo/Audi.

Contraloría



**Zacatecas**  
Gobierno Municipal 2010-2013

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

CONTRALORIA MUNICIPAL

**Programa:** EFECTUAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.

**Proyecto:** DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE MARCA LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO

### **Acción**

- 1 Vigilar el uso correcto y aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos. En lo referente a los recursos financieros los propios así como los que la Federación y el Estado transfieren al Municipio, de conformidad con la normatividad establecida en materia de control y evaluación.
- 2 Inspeccionar el Gasto Público Municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.
- 3 Verificar el cumplimiento de las disposiciones referentes al sistema y registro de contabilidad, así como lo relacionado a la contratación y pago de personal.
- 4 Verificar la Contratación de Servicios y Obra Pública así como el registro oportuno en el Padrón de Contratistas y Proveedores.
- 5 Verificar la conservación, uso, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, propiedad del Municipio.
- 6 Verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas Operativos.
- 7 Colaborar con la Auditoría Superior del Estado, para dar cumplimiento oportuno a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Municipales obligados a hacerlo.
- 8 Programar auditorías a las diferentes áreas de la Administración Municipal e informar del resultado al Cabildo y a la Auditoría Superior del Estado.



**Zacatecas**

Gobierno Municipal 2010-2013

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

CONTRALORIA MUNICIPAL

**Programa:** EFECTUAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.

**Proyecto:** DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE MARCA LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO

### **Acción**

- 9** Verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal, así como las cuentas públicas e informar al Cabildo y a la Auditoría Superior del Estado.
- 10** Presentación ante el Ayuntamiento y la Auditoría Superior del Estado del informe trimestral de las acciones realizadas por la Contraloría Municipal.
- 11** Elaborar y mantener actualizado en coordinación con el Secretario de Gobierno Municipal, el Manual de Organización del Municipio, así como los demás manuales de la Administración Municipal.
- 12** Verificar trimestralmente el acervo informático, archivos y directorios de las computadoras propiedad del Municipio.



**Zacatecas**

Gobierno Municipal 2010-2013

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

CONTRALORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL

**Programa:** FISCALIZAR Y CONTROLAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, ASI COMO EL CABAL Y TRANSPARENTE MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS

**Proyecto:** DISEÑAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR EL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

### **Acción**

- 1 Dar atención y seguimiento a las quejas que presentan los particulares con motivo de los servicios prestados, acuerdos, convenios o contratos que celebren con la Administración Municipal.
- 2 Conocer e investigar los hechos u omisiones indebidas de los servidores públicos municipales.
- 3 Practicar auditorías a las diversas áreas de la Administración Pública Municipal e informar de sus resultados al H. Ayuntamiento y a la Auditoría Superior del Estado.
- 4 Auditar los estados financieros de la Tesorería Municipal, así como las cuentas públicas e informar de los resultados al Cabildo y a la Auditoría Superior del Estado.
- 5 Registro de las empresas en el padrón de contratistas y proveedores.
- 6 Dar asesoría a los funcionarios obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial.
- 7 Vigilar que las observaciones determinadas en las Auditorías sean aclaradas por el área involucrada.
- 8 Vigilar y comprobar el uso, afectación y baja de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.



**Zacatecas**

Gobierno Municipal 2010-2013

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

CONTRALORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL

**Programa:** FISCALIZAR Y CONTROLAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, ASI COMO EL CABAL Y TRANSPARENTE MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS

**Proyecto:** DISEÑAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR EL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA INTERNA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

### **Acción**

- 9** Intervenir en el procedimiento administrativo que acredite la entrega de los recursos financieros, humanos y materiales, de los funcionarios que se separen de su cargo, en los procesos de entrega-recepción.
- 10** Coadyuvar con la Secretaría de Gestión y Participación Ciudadana en la elección de los Comités de Participación Social.



# Zacatecas

Gobierno Municipal 2010-2013

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

CONTRALORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

**Programa:** EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN VIGILAR LA APLICACION CORRECTA DE LOS RECURSOS EN LOS PROGRAMAS DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

**Proyecto:** DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE MARCA LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO

### Acción

- 1 Promoción, Seguimiento y Verificación de un Sistema de Control Interno en la ejecución de Obras Públicas, Servicios y Adquisiciones de bienes, de los distintos programas que lleve a cabo la Administración Municipal, entre las distintas áreas responsables.
- 2 Revisión de las propuestas de inversión en obra pública 2011, acordes con los requisitos exigidos por la Normatividad respectiva y al Plan de Desarrollo Municipal.
- 3 Participación en la conformación de comités comunitarios de obra y/o acción, que se promuevan en cumplimiento al requerimiento de la normatividad de los programas aprobados al Municipio.
- 4 Difusión sobre la aplicación de la Contraloría Social entre los beneficiarios de las obras y acciones de los distintos programas, durante la conformación de los comités respectivos.
- 5 Atención al sistema de quejas y denuncias que presente la Ciudadanía sobre la ejecución de obras y acciones de los distintos programas convenidos.
- 6 Revisión de los Contratos de Obra Pública, Servicios y Adquisiciones, en cumplimiento con la normatividad aplicable.
- 7 Coadyuvar con la Secretaría de Gestión y Participación Ciudadana en la elección de los Comités de Participación Social.
- 8 Participación en todas las etapas de las Licitaciones de Obras Públicas, Servicios y Adquisiciones verificando el cumplimiento de las Leyes y sus Reglamentos respectivos.



**Zacatecas**  
Gobierno Municipal 2010-2013

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011  
CONTRALORIA MUNICIPAL**

**DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

**Programa:** EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN VIGILAR LA APLICACION CORRECTA DE LOS RECURSOS EN LOS PROGRAMAS DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

**Proyecto:** DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE MARCA LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO

### **Acción**

- 9 Revisión física y documental de los servicios de bacheo, alumbrado público, alcantarillado y parques y jardines.
- 10 Corroborar la existencia de las empresas en el Padrón de Proveedores y Contratistas y su capacidad técnica y financiera, para la obra o servicio que preste a esta Dependencia Municipal.
- 11 Seguimiento y revisión física y documental de las obras públicas que se ejecuten por contrato y por administración directa, verificando que los procesos de su ejecución cumplan con las disposiciones de las Leyes y contratos respectivos.
- 12 Seguimiento y revisión de las obras, que se ejecuten por contrato y administración directa, verificando el cumplimiento de los proyectos aprobados dentro de los expedientes técnicos y de la calidad de las obras acorde con las especificaciones técnicas establecidas.
- 13 Revisión permanente del catálogo de precios unitarios de esta Administración Municipal, verificando que sean acorde a los precios del mercado, así como la verificación de los precios unitarios de los conceptos adicionales que se ejecuten en los contratos no contemplados en dicho catálogo.
- 14 Participación en la entrega-recepción de las obras públicas que se realicen en los distintos programas que ejecute la Dependencia Municipal.
- 15 Participación y apoyo en las fiscalizaciones de programas de obras y acciones que lleven a cabo las Dependencias Federales y Estatales.